

Sanitas Profesionales y Profesionales Plus

Coberturas exclusivas para autónomos

ASISTENCIA SANITARIA COMPLETA

- **Medicina primaria, urgencias y acceso a todas las especialidades médicas** (pediatría, ginecología, cardiología, dermatología, etc.).
- **Pruebas diagnósticas**, tanto simples (ecografías, análisis, etc.), como de alta tecnología (TAC, resonancias magnéticas, etc.).
- **Métodos terapéuticos**, tanto simples (rehabilitación, aerosolterapia, etc.), como de alta tecnología (litotricia, radioterapia, quimioterapia, etc.).
- Hospitalización e intervenciones quirúrgicas.
- Urgencias en el extranjero para estancias de hasta 90 días.
- Odontología: limpiezas y extracciones.
- Segunda opinión médica internacional.

Más de **50.000** médicos **4.200** centros médicos **4** hospitales **21** centros Milenium

COBERTURAS EXCLUSIVAS / DIGITALIZACIÓN

COBERTURAS PARA AUTÓNOMOS

- **Protección Total:** coberturas específicas para cubrir las necesidades del autónomo ante una hospitalización o baja por incapacidad temporal (apoyo en las tareas del hogar, envío a domicilio de medicamentos desde la farmacia, fisioterapeuta a domicilio, reembolso de la prima del seguro, etc.).
- Asistencia sanitaria en caso de accidente laboral o de tráfico.

COBERTURA DIGITAL

- Urgencias 24 horas por videoconsulta.
- Planes de salud digitalizados y por videoconsulta.

Todo
accesible
desde
la app
Mi Sanitas



Condiciones de contratación:

Copago	Sanitas Profesionales está disponible en dos versiones: sin copago y con copago. Los copagos son los siguientes:	De 0 a 6 servicios: 0€ ; de 7 a 10 servicios: 4€ ; de 11 a 15 servicios: 7€ y a partir de 15 servicios: 10€ . Copago dental: 3€ . Consulta el copago de los servicios de alta frecuentación. El copago tiene un máximo anual por asegurado y año de 360€.
Carencias	Los periodos de carencia son los siguientes:	Intervenciones quirúrgicas del grupo 0 a II según la OMC*: 3 meses ; Pruebas diagnósticas complejas y psicología: 6 meses ; Parto o cesárea: 8 meses ; Métodos terapéuticos complejos, ligadura de trompas/vasectomía, hospitalización e intervenciones quirúrgicas del grupo III a VIII según la OMC*: 10 meses .

Edad de contratación: 0-75 años. Sin edad máxima de permanencia. Contratación disponible para el autónomo, su cónyuge e hijos hasta los 26 años.

Edad	PRIMAS POR PERSONA Y MES		Los primeros 500€ exentos del IRPF
	Profesionales SIN COPAGO	Profesionales Plus CON COPAGO	
0 a 2	71,75€	44,95€	
3 a 24	64,25€	40,80€	
25 a 44	66,65€	41,40€	
45 a 59	76,75€	44,05€	
60 a 75	108,50€	62,50€	

Para más información y contratación:

Consulta nuestra gama de complementos opcionales:
blauU, Clínica Universidad de Navarra...

*OMC: Organización Médica Colegial. 1. Primas de captación. Puede consultar las tarifas de prima de este producto en www.sanitas.es/tarifas. Primas válidas altas de nuevos asegurados, que causen alta entre el 01/12/2021 y el 01/11/2022. Sobre dichas primas se aplicarán los recargos / impuestos correspondientes. Las primas pueden sufrir variaciones en función del lugar de residencia del asegurado. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. Primas aplicables a los familiares directos del autónomo que causen alta como asegurados en la póliza (cónyuge e hijos hasta 26 años). Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza. 2. Aplicable a todos los trabajadores autónomos en Régimen de Estimación Directa. Afecta a la prima del seguro contratado por el propio autónomo y los de sus familiares directos (cónyuge e hijos hasta 26 años). Aplicable excepto en el País Vasco.